



# Municipalidad Provincial de Sechura

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 012 - 2013-MPS/A

Sechura, 10 de enero del 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 003-2013-MPS de fecha 10 de enero del 2013, sobre Designación de responsable para el manejo de las Cuentas y Sub Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Sechura; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señorita C.P. Fiorella Sernaqué Nunura como nuevo responsable Titular, de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Sechura, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del Registro de Firmas correspondientes, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Alcaldía N° 0391-2011-MPS/A de fecha 19 de julio del 2011;

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR** partir del 03 de enero del 2013 a la Señorita C.P. FIORELLA SERNAQUE NUNURA – Tesorera, en reemplazo del C.P.C. Adriano Agurto Colina, como responsable titular para el manejo de las cuentas y sub cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Sechura.

**ARTÍCULO 2°.-** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas y sub cuentas bancarias de las antes mencionada Municipalidad vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1. De los Titulares:
  - a) C.P.C. JUAN JOSE CRUZ SARANGO : Gerente de Administración y Finanzas
  - b) C.P. FIORELLA SERNAQUE NUNURA : Tesorera
2. De los Suplentes:
  - a) ADM. FAUSTINO PINGO ZAPATA : Gerente Municipal
  - b) ING. PEDRO FERNANDO CHUQUILLANQUI CHINGUEL : Gerente de Desarrollo Urbano

**ARTÍCULO 3°.-** Dar cuenta al Concejo Municipal, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Urbano, Sub Gerencia de Finanzas, Tesorería, Gerencia de Asesoría Jurídica y Oficina de Control Institucional para los fines correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA  
BERNARDO PAZO NUNURA  
ALCALDE

JBPN/Alc.  
JJDR/Sec.Gral